



06

06

Fecha de presentación: enero, 2016

Fecha de aceptación: abril, 2016

Fecha de publicación: junio, 2016

CONSERVADORES EN EL AYUNTAMIENTO CIENFUEGUERO. DEBATES Y ACUERDOS: UN ACERCAMIENTO A SU GESTIÓN DE GOBIERNO ENTRE 1878 Y 1898

CONSERVATIVES IN THE CIENFUEGOS CITY COUNCIL. DEBATES AND AGREEMENTS: AN APPROACH TO THEIR GOVERNMENT ADMINISTRATION BETWEEN 1878 AND 1898

Lic. Ibisamy Rodríguez Pairol¹

E-mail: irpairol@ucf.edu.cu

MSc. Vero E. Rodríguez Orrego¹

E-mail: vrodriguez@ucf.edu.cu

¹ Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Rodríguez Pairol, I., & Rodríguez Orrego, V. E. (2016). Conservadores en el ayuntamiento cienfueguero. Debates y acuerdos: un acercamiento a su gestión de gobierno entre 1878 y 1898. *Revista Científica Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 1(1), 47-54. Recuperado de <http://rccd.ucf.edu.cu/index.php/rccd>

RESUMEN

La historiografía cubana continúa incluyendo entre sus producciones más recientes los debates sobre los procesos políticos del siglo XIX. El pensamiento burgués de esta etapa, representado por proyectos integristas y reformistas, el primero reacio a los cambios del *status quo* colonial, mientras el segundo con ansias de autonomía pacifista; se colocaron en múltiples ocasiones en espacios de poder como los ayuntamientos. Las disputas por acceder a los cargos en provincias y términos municipales fueron reflejadas y divulgadas por la prensa, que también socializaba los intereses clasistas que se movían detrás del telón político. En regiones históricas como Cienfuegos, entre los años 1878 y 1898, el integrismo quedó representado en las elecciones por el Partido Unión Constitucional. El objetivo del trabajo se orienta a explicar la permanencia de los conservadores en el gobierno local, sumándole a ello los resultados obtenidos a partir de los debates y los acuerdos tomados por sus miembros en esta etapa.

Palabras clave:

Ayuntamiento, partido político, conservadores, gobierno local, integrismo.

ABSTRACT

Cuban historiography continues to include among its most recent productions the debates on the political processes of the 19th century. The bourgeois thought of this period, represented by conservative and reformist projects, the first to be reluctant to the changes of the colonial status quo, while the latter with a yearning for pacifist autonomy were placed on multiple occasions in power spaces such as town halls. Disputes over access to office in provinces and municipalities were reflected and disseminated by the press, which also socialized the class interests that moved behind the political backdrop. In historical regions as Cienfuegos, between 1878 and 1898, conservatism was represented in the elections of the Constitutional Union Party. The objective of this paper is to explain conservatism continuance in the local government, as well as the results obtained from the debates and the agreements reached by its members in this period.

Keywords:

City council, political party, conservatives, local government, fundamentalism.

INTRODUCCIÓN

La historia política, al decir de algunos autores, continúa moviéndose en los temas tradicionales que siempre la motivaron, dígase relaciones exteriores o internacionales, grandes batallas o procesos políticos. Sin embargo, otros se expresan como renovadores del oficio de historiar la estructura político-social.

Entre los pioneros de la llamada *Nueva Historia Política* se halla el investigador y politólogo francés René Rémond, quien junto a un grupo de discípulos en la Universidad de París incorpora a los estudios de la Historia política métodos estadísticos, cuantitativos y seriales, donde la base histórica constituye uno de los principales elementos. En una de sus obras maestras, *Las derechas en Francia*, Rémond analiza la organización de los partidos políticos, datos biográficos sobre algunas figuras políticas y formas de sociabilidad como modo de reclutamiento de seguidores (Marti, 2007).

Nuevos estudiosos, ora desde la ciencia histórica, ora desde la ciencia política, se han interesado por campos de estudios tales como la historia del Estado, los resultados de elecciones y el impacto socio-ideológico de estas, las representaciones e ideas políticas y cómo son plasmadas en el discurso político.

En tal sentido, las producciones historiográficas en Cuba han intentado aproximaciones a aquellos enfoques. Entre las historiadoras más consagradas a los temas políticos se encuentra la Doctora Mildred de la Torre Molina, portadora de valiosos criterios que expone en *El Autonomismo en Cuba. 1878-1898*, ensayo publicado en 1997-donde caracteriza el accionar del Partido Liberal Autonomista (PLA), analiza los puntos de la plataforma programática liberal, identifica a las principales figuras del PLA y su actividad en función de sostener esta corriente. Una década después con destreza admirable coloca en nuestras manos *Conflictos y Cultura política. Cuba 1878-1898*, brindándonos una visión mucho más amplia del complejo ambiente político-ideológico a escala nacional. Sin detenerse en el ya explorado asunto de las confrontaciones entre el PLA y el Partido Unión Constitucional (PUC), de la Torre pretende “*demostrar mediante la revelación de disímiles posiciones, la dinámica interna del debate ideopolítico*” (De la Torre, 2006, p.1), enfatizando en que la lucha llevada a cabo por los diferentes sectores sociales estuvo acompañada por fuertes intereses socio-culturales. Estos fueron más allá de los perseguidos en los programas de cada partido, sobrepasando “*los propiamente elitistas o academicistas para insertarse de lleno en los problemas que progresivamente fraguaba la dominación española*.” (De la Torre, 2006, p.2)

La autora varía los modos de análisis habitual, esta vez invierte el protagonismo y se concentra en la participación política, modos de lucha y debates de la incipiente clase obrera y los sectores populares, frente a las medidas y

acuerdos tomados en espacios de poder colonial como los ayuntamientos locales.

En la historiografía cienfueguera no son numerosos los estudios sobre los partidos políticos en el siglo XIX y se carece de acercamiento a estos nuevos enfoques y perspectivas de análisis. Desde enfoques positivistas, Enrique Edo y Llop, Pablo L. Rousseau, Pablo Díaz de Villegas y Luis J. Bustamante, recogieron datos que resultan de gran valor para los historiadores de las actuales generaciones. Mediante métodos empíricos de recolección y ordenamiento cronológico de la información, todos ellos recogen en sus obras apuntes sobre la constitución de los partidos políticos, sus directivas, los lugares donde se reunían y los periódicos voceros pertinentes a cada cual.

La *Síntesis Histórica Provincial de Cienfuegos*, resultado del trabajo de un conjunto de autores cienfuegueros, aborda solo algunos aspectos sobre el accionar de los partidos políticos dentro de la sociedad cienfueguera del período. Los análisis expuestos se limitan a los temas frecuentes y no incorporan nuevas aristas que permitan profundizar en el conocimiento de este importante tópico.

En los últimos cinco años, la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad de Cienfuegos ha tenido entre sus objetivos la formación de investigadores para la región central de la Isla y, en consecuencia, la socialización de trabajos de corte regional y local. Particularmente a la historia política no se han dedicado amplios esfuerzos. Temas vinculados a los partidos políticos republicanos, como el caso del liberal cienfueguero entre 1909 y 1913, a las manifestaciones y posicionamientos ideológicos de grupos y sectores locales frente a la incidencia de la Guerra Civil española (1936-1939), así como las tensiones raciales y sociopolíticas en la sociedad civil cienfueguera que resultaron el detonante del levantamiento de los Independientes de Color en 1912, constituyen algunas excepciones.

La dimensión política en el siglo XIX, en particular los asuntos internos del Partido Unión Constitucional entre los años 1878 y 1898, es nuestro objeto de estudio. Las investigaciones se orientan a “*develar la composición social de sus principales figuras y seguidores, sus intereses socioeconómicos, y los mecanismos establecidos para aprovechar a sus clientelas y hacerse del poder municipal a través de los cargos en el Ayuntamiento cienfueguero. Todo ello, sin perder de vista los nexos y conflictos de los miembros de la agrupación política con sus rivales liberales, ni con sus correligionarios villaclareños y habaneros*.” (Rodríguez Orrego, 2015, p. 7)

Durante el desarrollo del texto hacemos énfasis en determinados aspectos de la dinámica del ayuntamiento, a saber: ¿cuáles eran sus funciones y los modos de acceso a los cargos que se desempeñaban al interior de este órgano? Para ello, asumimos como punto de partida los debates dirigidos al desarrollo económico y sociocultural de la localidad.

Precisamente, esa es la perspectiva del vigente estudio, en el que procuramos ahondar en el estado de

permanencia de los conservadores en el gobierno local cienfueguero y los resultados obtenidos a partir de los debates y los acuerdos tomados por sus miembros en esta etapa.

Desde la ciencia histórica se asumen en ocasiones términos o definiciones que surgen o son propios de otras disciplinas. Tales elementos, vistos con una mirada interdisciplinaria, contribuyen a configurar el soporte teórico y la orientación metodológica de la pesquisa iniciada. En este caso desde las ciencias políticas se ha asumido la acepción de partido político, entendida como *“la organización política de la sociedad”*, que *“se orienta a la conquista y ejercicio del poder para realizar el proyecto contenido en su programa político en representación de una colectividad humana. Esta colectividad puede ser una clase, un sector de una clase o una alianza de varias clases”*. (Freyre, 2006, p.161)

Por lo tanto, es esencial advertir cuáles eran las bases de un espacio político como el ayuntamiento para comprender el interés de estos partidos por colocar allí a la mayor cantidad de sus candidatos.

Desde la Edad Media en Europa, el vocablo Ayuntamiento ha sido visto como un concepto político que determina la administración y el funcionamiento del territorio municipal. La bibliografía más actual coincide en que *“es una corporación pública que se integra por un alcalde o presidente municipal y varios concejales, con el objetivo de que administren los intereses del municipio”* (Estados Unidos Mexicanos. *Ministerio de Justicia y Negocios Eclesiásticos*, 1991, p. 262), en el orden económico y político. También son reconocidos términos como cabildo, concejo municipalidad, ilustre corporación y casa consistorial utilizados en ocasiones con el mismo significado e intención.

En Cuba, durante el año 1878 y finalizada la Guerra de los Diez Años, se introdujeron cambios en la organización de los ayuntamientos como parte de las políticas coloniales desplegadas por el gobierno de la Restauración. Veamos cómo se manifiestan los debates al interior de este consejo y sus resultados para la región Cienfuegos.

DESARROLLO

La aplicación en Cuba de la Ley Municipal colocó la representación legal de los términos municipales y sus habitantes en manos de los ayuntamientos. En la jurisdicción Cienfuegos, el Ayuntamiento del término municipal de igual nombre reunía importantes vínculos con el resto de las gobernaciones, como las de Lajas, Cruces y Cartagena. Tales nexos se explican debido a que Cienfuegos como término municipal, constituía a su vez ciudad y “centro jerarquizante”¹ de la jurisdicción (Venegas Delgado, 2007, p.49). Se concentraban en ella las más prestigiosas instituciones sociopolíticas, culturales y jurídicas; constituyendo por ende centro nodal de los restantes términos (Figura 1).

¹ Las ciudades capitales regionales representan puntos de equilibrio entre las diversas fuerzas que se manifiestan en las regiones. Es la expresión resumida de todos los intereses.

Las elecciones para concejales del Ayuntamiento se efectuaban cada dos años. Se sustituían a algunos funcionarios, mientras que otros eran reelegidos. Por demás, los candidatos propuestos tenían la facultad de aceptar o negarse al cargo. Las Juntas Municipales eran otro de los mecanismos de gobierno. La integraban los individuos que figuraban en el Ayuntamiento y se dedicaron principalmente a la aprobación del presupuesto y la creación de arbitrios.



Figura 1. Primer Ayuntamiento de Cienfuegos.

Los miembros del Ayuntamiento eran electos por los residentes en el término municipal que contaban con derecho electoral, según los requisitos que suponía la ley. Una vez elegidos los nuevos concejales, entre ellos se discutían las propuestas para ocupar los cargos de Tenientes de Alcalde, Regidores, Síndicos y el puesto de Alcalde Municipal. Los individuos seleccionados debían ser aprobados por el Gobernador General de la Isla, quien también autorizaba las licencias para que estos señores se ausentaran a las sesiones de la corporación.

Previo a los comicios se realizaban trabajos preparatorios que incluían la rectificación y aprobación del Libro de Censo Electoral, la publicación de las listas de electores por barrios, y la ubicación en diferentes puntos de la ciudad de las mesas electorales. Estos detalles del proceso electoral eran previstos por los Tenientes de Alcalde, en el caso cienfueguero, sujetos que figuraban dentro del Partido Unión Constitucional.

En correspondencia con las manipulaciones integristas y a pesar de las protestas autonomistas, entre 1878-1898 los miembros del PUC en Cienfuegos lograron imponerse y ocuparon cuantiosos cargos en el Ayuntamiento, ocupando todos los espacios gubernativos antes descritos. En el caso de la presidencia del Ayuntamiento, fue ocupada durante dieciséis años por Juan del Campo y Contreras, miembro asimismo de la directiva del PUC. Del Campo asumió el cargo desde 1881 como Alcalde interino, sustituyendo al también conservador Luis Genaro Muñoz quien lo ejercía desde 1878. Por tanto, al terminar el mandato de Juan del Campo en 1895, la jefatura del Ayuntamiento cienfueguero se había mantenido dieciocho años bajo la tutela de los representantes del conservadurismo (Figura 2).



Figura 2. Juan del Campo ocupó por 17 años la presidencia del ayuntamiento.

Conservadores en Cienfuegos.

Con el objetivo de reducir el análisis a la máxima figura del gobierno, se profundizó en la búsqueda de la representación de que gozó el PUC en la sala capitular durante los años estudiados. Algunos conservadores se mantuvieron ocupando cargos en el ayuntamiento durante varios periodos. Los casos más significativos entre los afiliados al PUC fueron los de Manuel Blanco y Nicolás Gamboa y Gorostiaga, quienes ocuparon en más de diez ocasiones cargos concejiles.

El primero caso logró ascender a Concejal en 1879, luego se mantuvo como Teniente Alcalde Primero desde 1883 hasta 1890 y fue elegido una vez más como Concejal desde 1891 hasta 1894. Mientras, Gamboa se desempeñó como Concejal de 1878 a 1880. De 1883 a 1888 transitó entre Concejal y Síndico Segundo, mientras entre 1889 y 1890 figuró como Teniente Alcalde Segundo. Por último brindó sus servicios entre 1893 y 1894 como Teniente Alcalde Primero.

Otros que se mantuvieron con solidez en sus cargos fueron Sotero Escarza quien entre 1878 y 1879 actuó como Teniente Alcalde Tercero y luego como Teniente Alcalde Segundo entre 1880 y 1882. El comerciante Pablo Vives se mantuvo como Teniente Alcalde Cuarto durante la etapa de 1881 a 1884. En cuanto a Robustiano Avello y Villabrille de 1886 a 1890 fue el Teniente Alcalde Quinto, cargo que recuperó luego de 1893 a 1894. Mientras, Rafael Rodríguez Morini se destacó por sus intervenciones como Concejal de 1893 a 1895.

Es necesario mencionar que también hubo otras figuras cienfuegueras que pertenecían a la agrupación conservadora y que lograron ascender a instancias superiores del gobierno. Por ejemplo, el doctor José Pertierra es propuesto en el año 1879 como Diputado Provincial, al igual que José Porrúa y Valdivieso. Otro de los casos relevantes del poder político de los integristas fue el de Julio Apesteguía. Este acaudalado hacendado en 1886 llegó a ser Diputado a las Cortes Españolas por la provincia de Santa Clara (Mesa González, 1987). Sin embargo, hasta este momento no se han hallado fuentes que lo ubiquen como parte del Ayuntamiento cienfueguero. Lo cual remite a los autores a la existencia de fuertes vínculos

entre el señor Apesteguía y los que ostentaban cargos gubernativos.

El análisis de diversas fuentes permitió determinar que los años de mayor afluencia de conservadores en el gobierno fueron: entre 1878 y 1880, 1883 a 1885 y durante el bienio 1889 - 1890. En estos ciclos oscilaron entre 8 y 14 cargos. Sus posibilidades descienden en 1881 y 1886 con una cuantía de 4 a 6 puestos, siendo este el resultado de la tensión en que se desarrolló la vida de la agrupación durante la etapa referida (Anexo 1).

Durante estos años los conservadores se enfrentan a los avatares propios de la disidencia al interior del PUC y los constantes enfrentamientos con los liberales autonomistas. Mientras, la mayor recaída se da a partir del año 1895 tras los efectos de la contienda libertadora y posteriormente en 1897 con las labores para establecer el Gobierno Autonomico, en el que los conservadores cienfuegueros prácticamente no tendrían participación.

Debates y acuerdos tomados en el Ayuntamiento. Intereses políticos e impacto sociocultural.

Aún con estas altas y bajas, la presencia de los miembros del Partido Unión Constitucional en el Ayuntamiento cienfueguero se patentiza en las discusiones y decisiones tomadas al interior de este órgano de gobierno. Los temas debatidos reflejan intereses por el desarrollo socio-económico y cultural ciudadano y, se evidencian los sentimientos asimilistas y los ánimos por cumplir los servicios a la causa española.

En 1881 estalló el litigio histórico entre los ayuntamientos de Cienfuegos y Santa Clara por la capital provincial. Los cienfuegueros encabezados por Juan del Campo enviaron al gobierno madrileño una petición fundamentada con las razones que según ellos los hacían acreedores de este privilegio. El pedido tomaba como bases la riqueza industrial y comercial alcanzada por la jurisdicción. Constituía un argumento sólido la prolongación de las vías férreas. Por medio de ellas, la región sureña se enlazaba con todo el occidente y centro de la Isla y a través de los buques de vapor lo hacía con Trinidad y el puerto espiritano. Igualmente elogiaban la espaciosa bahía con la que contaban y sus recursos para recibir a buques de todo el orbe (Venegas Delgado, 1981).

La protección de la población fue discutida en el año 1884 cuando en el Eco Militar se publicó la disposición de que serían trasladados a Sagua la Grande el Batallón de Bailén y la Plana Mayor de Cienfuegos. Ante esta disyuntiva Juan del Campo como presidente, con plena aceptación del resto de los miembros de la corporación, dirigió una carta al Capitán General de la Isla argumentando su desacuerdo con la disposición adoptada. En ella apuntaba que en 1857 cuando la población solo la constituían 5 o 6 mil habitantes se construyó un Edificio público con destino a Cuartel, desde cuya fecha viene dando la guarnición a esta ciudad un Bon. con su Plana Mayor, después de tantos años y cuando ya la Población se considera la más importante de la Provincia, contando con una población de cerca de veinte y cinco mil almas

se les desposee rebajándola de su categoría a la de un pequeño pueblo.

Los reclamos fueron finalmente atendidos y en agosto del propio año se le asignaban a la ciudad tres Compañías del Batallón de Cazadores de San Quintín con su plana mayor y música. Este elemento demuestra la importancia de la jurisdicción cienfueguera para los planes metropolitanos de mantener el orden y el equilibrio político.

Resultan interesantes las subvenciones y presupuestos dedicados por el Ayuntamiento a la enseñanza pública y particularmente a las escuelas para niños y niñas de color. En sesión de 12 de enero de 1885 se acordó consignar en el presupuesto de mil ochocientos ochenta y cinco a ochenta y seis (1885-1886) la cantidad de diez y siete pesos oro mensuales para subvencionar la Escuela de Nuestra Señora de Lourdes. De igual modo, se tuvo en cuenta en 1889 un proyecto para dos escuelas de niños y niñas de color, acotando que esto hacía constar las ventajas que ha de reportar la enseñanza pública de esta ciudad y se decidió por unanimidad aprobar dicho proyecto con un presupuesto por valor de \$1230 para su implementación.

Los vínculos políticos del Ayuntamiento cienfueguero con las máximas figuras de la Isla fueron relevantes. La visita realizada a la jurisdicción en 1891 por el Capitán General de la Isla Camilo Polavieja así lo evidencia. El viaje de Gobernador General no resulta casual, pues desde el año anterior en La Habana habían comenzado los disturbios impulsados por el Movimiento Económico² (Le Riverend, 1974), provocado por el descontento de los sectores económicos y que atentaba seriamente contra el sistema establecido. Por la importancia de estos acontecimientos era necesario consolidar la plaza cienfueguera y uno de los modos, era atender las necesidades de esta jurisdicción.

Es por ello que en la sesión que presidió en la sala capitular el 29 de agosto de 1891, Camilo Polavieja le brindó especial atención al estado del acueducto de Jicotea y a la traída de agua desde el río Hanabanilla. Se refirió a la agilización del proyecto de adoquines que habían sido solicitados a los Estados Unidos a la casa de los señores Atkins y Cra. de Boston. Otro de los temas abordados fue la necesidad de concluir la situación en que se encontraba la constitución de la Junta del Puerto, en proceso desde el año 1881. Esta junta una vez conformada impulsaría acciones para las facilidades en la navegación, el movimiento del puerto y el dragado del mismo. Polavieja también se detuvo en la situación del Hospital Civil de la ciudad, el cual según sus apreciaciones era muy pequeño para la cantidad de enfermos que recibía. (AHPCF, Fondo Ayuntamiento de Cienfuegos).

² El Movimiento Económico fue una respuesta a la disminución progresiva de los derechos de importación y el desequilibrio en el funcionamiento recíproco de las leyes de relaciones o de cabotaje, tomándose más punzante para los intereses cubanos. Esta situación se mostró más desfavorable a partir de que ciertos grupos que hasta entonces habían estimado conveniente mostrarse conservadores, en este momento se inclinaban hacia la alternativa de anexión a los Estados Unidos.

La fidelidad a la causa española fue causa de los elogios y las declaraciones dirigidas por el Ayuntamiento a disímiles personalidades. Al mencionado Camilo Polavieja se le declaró hijo adoptivo de Cienfuegos por sus méritos y los grandes trabajos que ha llevado a cabo para armonizar las diversas tendencias de nuestros partidos políticos consiguiendo hacer la felicidad en este hermoso pedazo de la patria española. El presidente destacó en este espacio de reunión las múltiples atenciones del señor homenajeadado como contribución al desarrollo de la jurisdicción.

Durante el año 1896 cuando ya invadían las tropas independentistas el territorio cienfueguero, también se le otorgó esta distinción a prestigiosos militares. Se reconoció al Coronel Félix Pareja y Mesa y al Jefe de Escuadrón de Voluntarios Luis Ramos Izquierdo por sus labores de enfrentamiento a las huestes insurrectas y la protección de las zonas productivas de la jurisdicción (Ibídem).

Uno de los casos más interesantes resultan las exaltaciones y elogios realizados al Marqués de Apesteuguía y su esposa durante la sesión del 15 de mayo de 1896. Para ello se enfatizó en la postura mantenida por la dama durante el acompañamiento a su esposo en los avatares por impulsar la zafra en su central Constancia. Sobre ella se comentó que había contribuido a levantar el espíritu aquellos hacendados que vieron amenazadas sus producciones de azúcar por las acciones insurrectas implementadas durante estos años de gesta independentista. Se dijo además sobre la marquesa que daba de comer y brindaba ocupación a un crecido número de individuos y familias.

El realce de la labor caritativa de la Marquesa de Apesteuguía, constituye a nuestro juicio un recurso político utilizado por el Ayuntamiento para impulsar a su esposo como figura clave del PUC a nivel nacional. Desde nuestro punto de vista, aunque era cierta la relevancia productiva del Central Constancia, este hacendado conservador brindaba condiciones mínimas de vida a aquellos hombres que luego serían sus clientes políticos, mientras, sus aliados del partido con acceso al gobierno local aseguraban que la prensa transmitiera a la opinión pública una realidad muy distinta.

CONCLUSIONES

La organización y funcionamiento del ayuntamiento en Cienfuegos entre 1878 y 1898 propició el ascenso a sus cargos de gran parte de los representantes del Partido Unión Constitucional en la región. Mientras, las relaciones clientelares establecidas por su membresía contribuyeron de modo importante a este propósito. La permanencia y control de estos escaños permitieron que fueran los encargados de verificar y divulgar las listas electorales, así como presidir y ubicar las mesas en los comicios. Este engranaje se consolidaba con los beneficios que ofrecían las autoridades de la Isla a la agrupación pro-española.

Las discusiones y acuerdos tomados en el ayuntamiento cienfueguero se dirigieron en varias ocasiones a impulsar el desarrollo educacional, cultural y urbano de la

población. Los miembros del PUC abogaron desde el gobierno, por la presencia de batallones militares y cuerpos de voluntarios para la protección de las producciones azucareras y agrícolas. Además de reconocer a figuras importantes dentro de sus cuerpos militares. Como resultado de sus intereses promovieron la ampliación de la infraestructura de transporte y comunicaciones en la jurisdicción, la fundación de asociaciones para el desarrollo de variados ramos de la economía y la creación de centros para los cuidados médicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acanda González, J. L. (2006). *De ética y política en la sociedad civil. Las funciones de la idea de sociedad civil en la teoría política marxista. Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos*. La Habana: Félix Varela.
- Alonso Freyre, J., & Del Río Hernández, M. (2006). *De la organización política de la sociedad y el Régimen político. Teoría y Procesos Políticos Contemporáneo*. La Habana: Félix Varela.
- Bustamante, L. J. (1931). *Diccionario Biográfico Cienfueguero*. Cienfuegos: Imp. R. Bustamante.
- Carrera y Justiz, F. (1905). *Introducción a la Historia de la Instituciones Locales de Cuba*. La Habana: *La Moderna Poesía*.
- Colectivo de Autores (2011). *Síntesis Histórica Provincial de Cienfuegos*. La Habana: Historia.
- De la Torre Molina, M. (1997). *El Autonomismo en Cuba 1878-1898*. La Habana: Ciencias Sociales.
- De la Torre Molina, M. (2006). *Conflictos y Cultura política. Cuba 1878-1898*. La Habana: Política.
- Edo y Llop, E. (1861). *Memoria histórica de la villa de Cienfuegos y su jurisdicción*. Cienfuegos: *El Telégrafo*.
- Le Riverend, J. (1974). *Historia Económica de Cuba*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Mesa González, I. (1987). *Partido Unión Constitucional (1878-1898)*. Trabajo de Diploma. La Habana: Universidad de La Habana.
- Rousseau, Pablo L. y Díaz de Villegas, Pablo (1920). *Memoria descriptiva, histórica y biográfica de Cienfuegos 1819-1919*. La Habana: Establecimiento Tipográfico *El Siglo XX*.
- Venegas Delgado, H. (1981). *En el Centenario de un litigio histórico villareño (1881-1891)*. Revista Islas, 69.
- Venegas Delgado, H. M. (2007). *La Región en Cuba. Provincias, regiones y localidades*. La Habana: I Félix Varela.
- Rodríguez Orrego, V. E. (2015). *Nuevas plumas, Viejos tópicos. Novísimas contri-buciones a la historiografía cienfueguera*. Cienfuegos: Universo Sur.

ANEXOS

Anexo 1. Relación de la cantidad de cargos ocupados por los miembros del PUC en el ayuntamiento cienfueguero entre los años 1878 y 1898.

